

REVISTA  
DE LA  
REAL ACADEMIA HISPANOAMERICANA  
DE  
CIENCIAS Y ARTES

Año I

MADRID, 1921

Núm. 8

SUMARIO

*La numeración de los indios darienes y una teoría kantiana*, por Adolfo Bonilla y San Martín.—*La Fiesta de la Raza en España*.—*El Salvador y España*.—*El futuro Congreso de municipalidades hispanoamericanas*.—*Valores y cotizaciones*, por Francisco Javier Oliva.—*Vida diplomática*.—*Nota política*, por Antonio Pons y Umbert.—*Rubén Darío en Madrid*.—*La medalla de la Fiesta de la Raza*.—*El Convenio postal Hispanoamericano*.—*Verdades, errores y negligencias*.—*El Presidente de la República de Guatemala*.—*Una recepción académica interesante*.—*Información hispanoamericana*.—*Actuación de la Academia*.—*El Dr. Abaytúa, académico y filántropo*, por el Dr. Santiago Carro.—*El aeroplano «Vengador» camino de España*.—*La supuesta ruptura de relaciones*.

**La numeración de los indios darienes  
y una teoría kantiana.**

«Los numerales—dice Sir John Lubbock—constituyen, en las razas inferiores, la mejor comprobación (o, a lo menos, la más fácil) de su condición intelectual.» Y el mismo ilustre antropólogo cita luego a los abipones, que sólo tienen palabras para expresar los numerales uno a tres; los dammaras y los brasileños, a quienes acontece lo mismo; las diferentes tribus australianas, que no pueden contar más allá de cuatro; los naturales del Estrecho del Rey Jorge, que sólo llegan al cinco, y los australianos del cabo York, que no pasan del dos.

Según D. José Vicente Uribe, (1) los indios Darienes cuentan hasta el cinco, dando a cada numeral nombre independiente. Después del cinco, repiten, combinándolos, los números anteriores, en la siguiente forma:

(1) *Gramática y Vocabulario de la lengua que hablan los indios Darienes, que habitan la región comprendida entre las desembocaduras del Atrato, en el Atlántico, y del San Juan en el Pacífico, y la cordillera en que limitan las antiguas provincias del Chocó y Antioquia*; en el tomo II de las *Actas del Congreso Internacional de Americanistas*; Madrid, Fortanet, 1883.

1. Abá.
2. Omé.
3. Ompéa.
4. Quimáne.
5. Juá-Somá.
6. *Juá-somá abá.* (5 + 1).
7. *Juá-somá omé.* (5 + 2).
8. *Juá-somá ompéa.* (5 + 3).
9. *Juá-somá quimáne.* (5 + 4).
10. *Omé jua-somá.* (2 × 5).
11. *Omé juá-somá abá.* ([2 × 5] + 1).
12. *Omé juá-somá omé.* ([2 × 5] + 2).
13. *Omé juá-somá ompéa.* ([2 × 5] + 3).
14. *Omé juá-somá quimáne.* ([2 × 5] + 4).
15. *Ompéa juá-somá.* (3 × 5).
16. *Ompéa juá-somá abá.* ([3 × 5] + 1).
17. *Ompéa juá-somá omé.* ([3 × 5] + 2).
18. *Ompéa juá-somá ompéa.* ([3 × 5] + 3).
19. *Ompéa juá-somá quimané.* ([3 × 5] + 4).
20. *Quimane juá-somá.* (4 × 5).

Obsérvese que el cálculo hecho por los Darienes a partir del seis, es en el fondo idéntico al que nosotros hacemos, en nuestra numeración decimal, a partir del once (de *undecim* = diez y uno). Y es lo probable que sirviesen de tipo, para semejante cálculo, los dedos de la mano (como sirvieron y sirven los miembros del cuerpo para las medidas lineales).

No creo, pues, que sea tan fácil prueba de la condición intelectual de las razas inferiores, como supone Lubbock, su sistema de numeración. Aun cuando sólo lleguen a contar, con palabras independientes, hasta el dos, como los australianos del cabo York, concíbese que los inteligentes puedan ejecutar operaciones de alguna complicación.

\*  
\*\*

Ahora bien: Kant quiere demostrar, en la Introducción de la *Crítica de la Razón Pura*, que las proposiciones de la Matemática pura son siempre juicios *a priori*, no empíricos, y que toda proposición aritmética es *siempre sintética* (es decir: que, en ella, el predicado no está pensado en el concepto del sujeto). Lo infiere, sencilla-

mente, de que, cuando meditamos en la proposición:  $7 + 5 = 12$ , «hallamos que el concepto de la suma de siete y cinco no contiene nada más que la reunión de los dos números en uno solo, con lo cual no se piensa, en modo ninguno, *lo que sea* ese número único que comprende a los otros dos.»

Herder, en su *Metacrítica*, juzgó, al revés que Kant, que la proposición:  $7 + 5 = 12$ , es de carácter analítico. Schopenhauer, en *La cúadruple raíz del principio de la razón suficiente* (§. 39), piensa como Kant, advirtiendo que ocurre con los números lo que con las nociones abstractas: que hay entre ellos la *identitas indiscernibilium*. No existe más que un cinco; no existe más que un siete.  $12 = 12$ , es una proposición idéntica; pero  $7 + 5 = 12$ , es una proposición sintética *a priori*.

\*  
\* \*

Según esto, cuando los Darienes decían: *omé juá-somá omé* ( $[2 \times 5] + 2$ ) ¿carecían del concepto del 12, puesto que no se referían sino a la *reunión* del 2 con el producto del 2 por el 5? Pero, ¿acaso tenemos nosotros aquél concepto? La forma del vocablo no debe perturbarnos: *doce* viene de *duodecim*, que quiere decir: diez más dos. Al parecer, si  $7 + 5$  no es igual, analíticamente, a 12, tampoco lo será  $10 + 2$ , y el concepto del 12 habrá desaparecido como por arte de encantamiento, *porque no existe otro concepto del 12 que el representativo de una reunión (clase, como se dice en la Matemática moderna)*.

\*  
\* \*

Y, sin embargo, el problema es digno de más honda meditación; porque si el 7, el 5, el 12, y, en general, todo número, tiene su *personalidad*, y, en tal sentido, es inconfundible con otro; decir que  $7 + 5 = 12$ , *debe* resultar, a primera vista, tan absurdo como afirmar que:

Pedro + Juan = Francisco.

Si, pues, una afirmación como ésta nos parece verdadera, y aun expresiva de igualdad incontestable, será por alguna razón distinta de la mera *reunión* del 5 con el 7. Y tal razón no puede ser otra sino que, al hacer  $7 + 5 = 12$ , consideramos los tres números como agregaciones *sucesivas* de unidades, en el cual supuesto, las unidades del 7, con las unidades del 5, dan el mismo *número* de unidades que las contenidas por el 12. Pero la *sucesión* supone el tiempo, y

he ahí porqué el juicio es sintético y *a priori*, puesto que descansa en la intuición pura de aquél. Kant considera el número como «representación que abarca la *adición sucesiva* de la unidad a la unidad», y hace de él el *esquema* puro de la cantidad.

En otros términos: no podemos considerar simplemente al 2, por ejemplo, constituido por la *adición* de 1 a la unidad inicial, de tal suerte que

$$1 + 1 = 2;$$

porque, entonces, la serie:

1..... 2.....

sería equivalente a:

1..... 1,

lo cual es absurdo.  $1 + 1$  equivale a 2, ciertamente; pero el 2 va *después* del 1, y no *antes*, mientras que el orden de las unidades en  $1 + 1$ , es indiferente. Del mismo modo:  $3 + 3 + 3$  es igual a 9, pero, en tanto que el 3 conserve su *individualidad*, irá *después* del 2 y *antes* del 4, mientras que el 9 sigue al 8 y precede al 10.

En suma: todo número supone la sucesión, y, por tanto el tiempo. Si no salimos de la serie:  $1 + 1 + 1 + 1$ , no llegamos al 4, ni siquiera al 2. Por eso dijo Aristóteles, en la *Metafísica* (XIII, 6), que «mientras en los números matemáticos, el número 2, que sigue a la unidad, no es más que la adición de otra unidad a la unidad precedente; el número 3 la adición de otra unidad al número 2, y así de los demás, en los números ideales, por el contrario, el número dos, que viene después de la unidad, es de otra naturaleza e independiente de la unidad primera, y la triada es independiente de la diada, y así de los demás números».

\*  
\*  
\*

Quiere esto decir, que aun cuando los Darienes (y los demás pueblos americanos que se hallasen en condición análoga) se representaran el número 12 como formado por la adición del 2 al producto de este número por 5, y carecieran de vocablo independiente para expresarlo, no por eso ha de inferirse que no poseyesen su concepto, pues tal inferencia podría también obtenerse de la observación de nuestro vocabulario numeral. La palabra es un símbolo, y el hombre aplica a su formación, como a la de todas sus obras, la ley psicológica del menor esfuerzo.

ADOLFO BONILLA Y SAN MARTÍN.

1492-1921

## La Fiesta de la Raza en España

El exceso de originales y la fecha en que han llegado a nosotros detalles de los actos celebrados el día 12 de Octubre pasado, nos impidieron dar en el número extraordinario publicado dicho día amplia información de la Fiesta de la Raza.

### En Madrid

El Ayuntamiento de la Corte celebró como todos los años la Fiesta de la Raza, que en este de 1921 revistió extraordinaria solemnidad. Se celebró en el teatro Real y de ella fué número principal el notabilísimo discurso del Sr. Maura Gamazo que publicamos íntegro en Octubre.

Los ilustres artistas Virginia Fábregas, Ricardo Calvo y Enrique Borrás recitaron inspiradas composiciones poéticas de Urbina, José de Diego, Otham, Goy de Silva, Godoy y López Alarcón.

La Compañía del teatro Infanta Isabel representó el primer acto de la comedia de Felipe Sassone «A campo traviesa».

La Compañía del teatro Español representó el segundo acto de la comedia de los Quintero «La Calumniada» y los artistas del teatro Reina Victoria representaron una apoteosis oportuna y muy ingeniosa.

La banda Municipal que dirige el maestro Villa interpretó magistralmente la fantasía de la zarzuela de Chapí «La Revoltosa» y una selección de la ópera «La Llama» del malogrado Usandizaga.

—En la Universidad Central se celebró el día 13 de Octubre el solemne y significativo acto de la entrega de los mensajes que la Universidad de Méjico y la Federación de Estudiantes Mejicanos dedican a la Universidad de Madrid y a los estudiantes españoles.

Presidió el rector Sr. Rodríguez Carracido acompañado de los decanos de las cinco Facultades y del ministro de Méjico Sr. Alessio Robles.

Después de la lectura de los mensajes hicieron uso de la palabra los Sres. Erro, estudiante mejicano; Diez Aguirreche, estudiante español; Pérez Figuerola, diputado peruano; Rodríguez Carracido, rector y el Sr. Alessio Robles, ministro de Méjico en España.

—El mismo día y organizado por el Ateneo de Estudiantes hispanoamericanos se celebró en el Palace-Hotel una hermosa fiesta a la que asistieron distinguidas damas españolas y americanas.

—En el Ayuntamiento se recibieron el día 12 de Octubre algunos cablegramas de municipalidades hispanoamericanas entre ellas, Méjico y Antofagasta, saludando al Municipio madrileño y haciendo votos por la unión de España y de sus hijas de América.

### En provincias

Imposible sería dar cuenta en los reducidos límites de esta Revista de todos los actos celebrados en las provincias españolas con motivo de la Fiesta de la Raza: Barcelona, Sevilla, La Coruña, Granada, Cádiz, Santander, Asturias, Santa Cruz de Tenerife, Zaragoza, Valencia, Cartagena, etc., etc., rivalizaron en entusiasmo y esplendor.

En Bilbao se celebró una importante velada en «La Filarmónica», organizada por el Centro de la Unión Iberoamericana de la capital vizcaina.

Pronunciaron elocuentes discursos los Sres. Lazurtegui, Izpizua, Pújal y Serra, el cónsul de Chile, y el Sr. Arredondo, cónsul de Colombia que en su hermosa oración tuvo frases de elogio para Su Majestad el Rey y para la obra que viene realizando la Real Academia Hispanoamericana de Ciencias y Artes, de Madrid.

Fernández Varo, inspirado poeta, recitó una composición que fué un canto a la Raza hispana.



### **Forman la «Revista de la Real Academia Hispanoamericana de Ciencias y Artes»:**

*Consejo.*—D. Luis Ortega Morejón, D. José María de Olaguer-Feliú y don José María de Gamoneda.

*Redacción.*—Doña Blanca de los Ríos de Lampérez, D. Gabriel Maura Gamazo, D. Adolfo Bonilla San Martín, Sr. Conde de Cedillo, D. Manuel S. Pichardo, D. Antonio Bartolomé y Más, D. Adolfo Pons y Umbert, Dr. Carro y D. Javier Oliva.

*Director.*—D. Juan B. Acevedo.

*Redactor jefe.*—D. José Fúster Botella.

*Secretario de redacción.*—D. José M.<sup>a</sup> Gamoneda.

*Administrador.*—Sr. Conde de Castillo-Fiel.

## El Salvador y España

Tres cablegramas que son otras tantas pruebas fehacientes de amor a nuestra Patria publicamos a continuación. Son los que el presidente de la República, el ministro de Relaciones Exteriores y el alcalde de El Salvador enviaron al Rey, al ministro de Estado y al alcalde de Madrid, con motivo del Centenario de la Independencia e la simpática y floreciente república hermana.

Dicen así:

A S. M. el Rey: «Tengo el altísimo honor de enviar a V. M. en este día, centenario de nuestra emancipación política, el saludo más afectuoso y cordial del Gobierno y pueblo salvadoreños, que se enorgullecen de su ilustre abolengo castellano y os presento el homenaje de respeto y de admiración que merece el Monarca insigne de España, nuestra siempre gloriosa y bien amada madre Patria, la nación más grande que, a través de los siglos, mantiene cada vez más fuertes y más vivos los vínculos indestructibles de la raza.—*Jorge Meléndez*, presidente de la República.»

Al señor ministro de Estado: «El Gobierno y pueblo salvadoreños en esta fecha, al celebrar el Centenario de su Independencia, se complacen en enviar a V. E., y por su digno medio al Gobierno y pueblo español, su saludo más afectuoso y cordial, así como el testimonio de su entrañable afecto hacia la gloriosa nación que nos legara con su sangre y su religión el idioma incomparable de Castilla.—*Juan Francisco Paredes*, ministro de Relaciones Exteriores.»

Al señor alcalde presidente de Madrid: «La Municipalidad de San Salvador, interpretando fielmente los sentimientos de todos los vecinos de esta ciudad, al celebrar el Centenario de la Independencia nacional, se complace en enviaros un cordial saludo y os ruega hacerlo extensivo al noble pueblo de esa coronada villa.—*José Simón Pacheco*, alcalde municipal.»

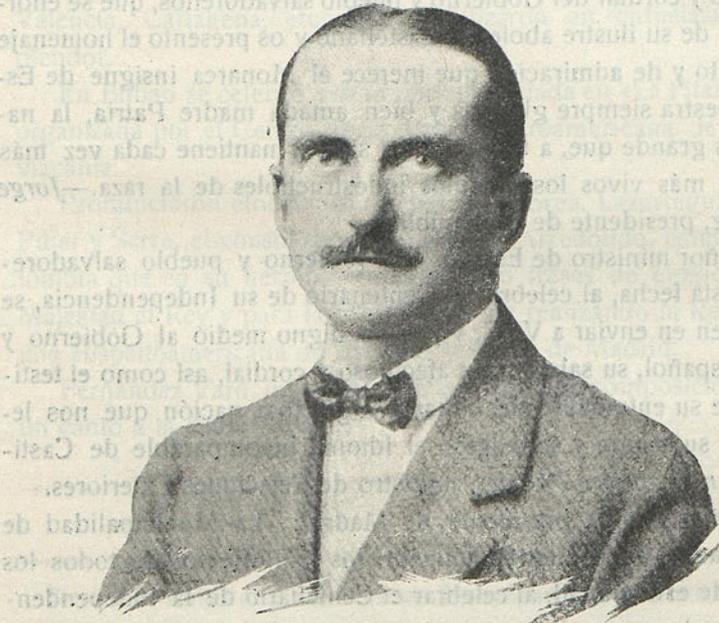
## El futuro Congreso de municipalidades hispanoamericanas.

Una alocución del Alcalde de Madrid.

El día 12 de Octubre apareció en todas las calles de esta Corte la siguiente vibrante alocución del alcalde, Excmo. Sr. Conde de Limpias:

«**Madrileños:**

La Fiesta de la Raza conmemora la fecha gloriosa del descubrimiento de América, acontecimiento quizá el más grande de nuestra Historia, honra imperecedera de la patria.



El Alcalde de Madrid.

La iniciación feliz de esta epopeya abre el gran ciclo de la edad moderna por mano de España, madre generosa que vierte en el amplio y hermoso continente americano los tesoros de su fe, de su idioma y de su civilización; sello inmortal con que nace al mundo la raza hispanoamericana, fuerte y generosa en el presente, y cuyo progreso

y excelsas virtudes son presagio de sus altos destinos en el porvenir de la Humanidad.

Los conquistadores, los propagandistas de la fe, los guerreros, los literatos, los monarcas que condensaron el movimiento americanista, la insigne Isabel, que trazó en su testamento los destinos de la raza, forman constelaciones en nuestros recuerdos, que deben guiar a nuestro pueblo al trabajo, a la virtud y a la lucha por sus nobles ideales.

En esta fecha gloriosa, a la vez que consagramos los recuerdos de la Historia debemos tender nuestra mano fraternal a las naciones americanas y juntos laborar por el porvenir de nuestro pueblo en bien de la Humanidad.

¡Salud a las naciones hispanoamericanas!

Casas Consistoriales de Madrid, 12 de Octubre de 1921. »

Esta alocución y los saludos que los municipios hispanoamericanos dirigieron en dicho día al Municipio madrileño, tienen a nuestro juicio una alta significación, porque entrañan para el porvenir una amplia compenetración de ideales y de obras que no tardarán mucho en cristalizar en la realidad.

De todas las inteligencias y de todas las uniones hispanoamericanas es ésta de los municipios la más eficaz, porque arranca de la entraña misma del pueblo.

Nosotros llevamos a América con Alonso de Cárdenas nuestro Municipio glorioso; justo es que lo recordemos hoy para ahogar denodadamente por la unión firme de todos los municipios del mismo origen, que es, a no dudarlo, la base fundamental de nuestra solidaridad con los pueblos del Nuevo Mundo.

Esa cordialidad que hoy existe entre los municipios de España y de América debe ser el anuncio de la gran confederación de municipios hispanoamericanos y esa alocución del alcalde madrileño, la convocatoria de la magna asamblea de municipios donde aquel ideal quedará articulado a las exigencias de la realidad.

Estudie el Ayuntamiento de Madrid estas iniciativas, que de llevarlas a la práctica le cubrirían de gloria.



## Valores y cotizaciones.

Nuestro mercado de valores continúa poco activo y con marcada pesadez. Poco a poco se va notando la escasez de negocio y la flojedad en los cambios de toda clase de valores.

La deuda reguladora se cotizó con unos cuantos céntimos de alza en los días sucesivos a la última emisión de Obligaciones del Tesoro, debido al éxito alcanzado en dicha operación de crédito, pero pronto se deja de notar esta influencia, y vuelve a su habitual pesadez, perdiendo lo poquísimo que había repuesto.

Seguramente, hubiese sido siempre un éxito la última operación de crédito nacional realizada el día 4 del corriente; pero, por las desigualdades habidas en la emisión de las participaciones para su suscripción, el éxito, ha superado a todos los cálculos más favorables que pudieren hacerse. Para la Bolsa ha sido una ventaja que la suscripción en Madrid se hiciese pagando todos los plazos de una vez, evitando así, la sucesiva venta de valores que se hubiese tenido que hacer para ir cancelando los resguardos de inscripción, como ha ocurrido siempre en estos empréstitos; por ésto, aunque pequeña, el alza se dejó sentir prontamente, pero el retrainimiento del dinero en días sucesivos demostró que la pesadez y flojedad siguen siendo las características que dominan por ahora en nuestra Bolsa.

Debido sin duda a la baja de los francos que se presta al arbitraje, el Exterior está siendo muy solicitado en sus series mayores, subiendo entero y medio en la serie F y quedando firme y con clara tendencia al alza.

Los Amortizables con poco negocio, y únicamente los Tesoros, influidos por el éxito de la nueva emisión, acusan alza, subiendo las ya en circulación 30 céntimos los de la serie A y veinte céntimos los de la B.

Con firmeza siguen cotizándose los valores de nuestro Ayuntamiento. Las Expropiaciones nuevas mantienen sus cambios y las Erlanger consolidan el cambio del 75 por 100.

Los valores ferroviarios continúan bien dispuestos, pero con muy poco negocio. Los industriales, siguen tan abandonados como de costumbre.

En los Bancos se nota pesadez, explicable únicamente por la ca-

rencia de numerario, pues sus negocios siguen prósperos, a más, del que realizan, con las emisiones de nuevos empréstitos que les dan margen para engrosar sus ingresos y aumentar sus utilidades.

Los Bancos de Bilbao, de Vizcaya, el Hispano y el Vasco han dado prueba, una vez más, de su numerosa clientela en la suscripción de las Obligaciones del Tesoro, pues la cantidad suscrita por su mediación alcanza a una asombrosa cifra de millones.

El haber aprobado el Ayuntamiento el dictamen referente a la elevación de las tarifas tranviarias ha sido causa de que las acciones de la Sociedad de los tranvías, se coticen en alza de cuatro enteros quedando a 86 por 100.

Las divisas extranjeras en franca tendencia a la baja, siendo más pronunciado y constante el descenso de los marcos.

Y antes de terminar estos ligeros apuntes, he de decir cuatro palabras acerca de los marcos, ya que esta moneda ha sido causa de que muchas personas dejándose influir por la fiebre del agio, hayan llevado sus disponibilidades a un negocio que hoy les hace estar preocupados y que en gran parte ha contribuido a la baja de nuestros valores nacionales, pues la constante emigración de nuestra moneda ha restado el numerario necesario para contenerla.

Los rumores que ya trascienden a la prensa diaria sobre la solvencia de Alemania, creemos, que lejos de alarmar, beneficiarán a la larga a los tenedores de marcos. Siempre se puede combatir el mal cuando se sabe a que obedece la enfermedad, cosa que no sería tan posible cuando los síntomas no determinaran aquélla, ni el tratamiento que debía dársele.

Aunque Alemania fuese a la quiebra para perjudicar a todos sus acreedores, son tantos los interesados, y son tantos los millones de marcos vendidos al mundo entero, que todas las Naciones interesadas en ello no podrán dejar abandonada a Alemania y la pondrán en condiciones de hacer frente a todos sus compromisos aunque para ello tuviesen necesidad de emplear procedimientos económicos radicales; a más, la misma Alemania se preocupa ya de la especulación exagerada que se está haciendo con su moneda, por eso, su ministro de Economía Nacional ha anunciado en un discurso que pronunció ante el Reichstag en los primeros días del corriente mes, que el Gobierno presentaría un proyecto de ley contra la exagerada especulación en la Bolsa y para aumentar el gravamen de la moneda extranjera.

El gran ejemplo de virilidad que está dando Alemania, conquistando de nuevo los grandes mercados mundiales a fuerza de trabajo y constancia no puede menos de considerarse como buen síntoma para tranquilizar a los tenedores de su moneda.

## AMÉRICA

### Méjico

**Diez millones para Obras públicas.**—Parece confirmarse, que por la Secretaría de Comunicaciones y Obras públicas, se ha destinado la suma de diez millones para la construcción y reparación de caminos en el Presupuesto de 1922, lo que si, cuando sea sometido a la consideración de la Cámara de Diputados, es aprobado, será sin duda de alto interés para la Nación, toda vez, que le permitirá dotar de buenas vías de comunicación a vastas y ricas regiones del país, dándoles las debidas facilidades para el intercambio de sus productos.

Los Estados del Sur y del Sureste serán los preferentemente atendidos, pues en ellos están precisamente los pueblos que más necesitan se les dote de buenas vías de comunicación.

**Convenio financiero fracasado.**—Han fracasado las gestiones que Mr. Thomas Lamont venía haciendo, en representación de una Comisión internacional de banqueros, con objeto de proponer al Gobierno de Méjico un convenio financiero por el que pudiese reanudar el pago de los intereses de su deuda exterior.

El Gobierno Mejicano ha tratado con gran cariño e interés este asunto, hasta el punto que todos daban por seguro la realización de dicho convenio financiero, pero diferencias surgidas a última hora han hecho que el Gobierno no aceptase las bases que se le proponían.

### Cuba

**Empréstito de cincuenta millones de pesos.**—Se cree que están para ultimarse los detalles del empréstito de cincuenta millones de pesos que va a emitir la República de Cuba, y que banqueros de todas las regiones de los Estados Unidos han formado un Sindicato para adelantar el dinero. A la cabeza de este Sindicato figura J. P. Morgan aud. Co: Dwight W. Morrow, miembro de la casa Morgan.

El empréstito vencerá dentro de treinta o cuarenta años y deventará del seis y medio al siete por ciento de interés.

La aprobación del departamento de Estado americano, se sabe que favorece el empréstito, y una vez que por éste sea aprobado oficialmente, sólo falta preste su conformidad el Congreso Cubano, siendo seguro, que quedarán resueltos en muy breve plazo estos dos trámites legales para que pueda realizarse esta importante operación de crédito de la República Cubana.

### Chile

**Electrificación de sus ferrocarriles.**—La Compañía internacional eléctrica «The Westinghouse» ha firmado un contrato con el Gobierno de Chile obligándose a proporcionar todo el material necesario para la electrificación del ferrocarril del Estado entre Valparaíso y Santiago, y el ramal de los Andes. Este contrato alcanza la cifra de siete millones de dólares y comprende once locomotoras para trenes de pasaje, quince para trenes de carga, siete máquinas de enlace y cinco subestaciones de cuatro mil kilowatts cada una.

Como en Chile la abundancia de saltos de agua es grande, será muy fácil la electrificación de todos sus ferrocarriles, evitándose con ello, el enorme gasto que hoy representa el consumo de carbón.

**Intensificación de su propiedad agrícola.**—Comprendiendo el Gobierno la necesidad de intensificar la propiedad agrícola favoreciendo al pequeño ahorro y poniéndole en condiciones para adquirir pequeñas propiedades, que, bien cultivadas por sus dueños, a la larga servirá para dar un gran desarrollo a la agricultura, la Cámara de Diputados ha aprobado en un todo el proyecto de ley que, favorablemente informado, por la Comisión respectiva les fué presentado en este sentido.

En dicho proyecto de ley se recomienda a las cajas de ahorros para que ellas sean las encargadas de llevarlo a la práctica, adquiriendo por su cuenta grandes extensiones de terreno que luego venderán en pequeñas parcelas a las personas que lo soliciten, previo depósito del 10 por 100 del precio del predio que traten de adquirir.

### República Argentina

**Nuevos depósitos de petróleo.**—El Sr. Spinelib, gerente italiano de la Dirección general del petróleo, acaba de visitar los yacimientos de «Comodoro Rivadavía» informando al ministro de Agricultura y al ingeniero Sr. Demarchi de la situación en que se encuen-

tran dichos yacimientos petrolíferos y de las mejoras que a su juicio son necesarias para intensificar su explotación. El ministro les ha dado instrucciones para que estudien la ubicación que han de tener los nuevos depósitos de petróleo que ha resuelto se construyan en diversos puntos del litoral para facilitar el almacenamiento del combustible oficial.

Uno de esos depósitos será instalado en Zárate, provincia de Buenos Aires.

FRANCISCO JAVIER OLIVA.

10 Noviembre 1921.

---

## Vida diplomática.

Ha sido nombrado enviado extraordinario y ministro de los Estados Unidos de Venezuela, en Madrid, el doctor D. Ignacio Cárdenas.

También ha sido designado cónsul general en España D. Andrés Rodríguez Azpurúa, que desempeñaba el cargo en Barcelona.

—De Ginebra ha regresado a Madrid el ministro del Uruguay en España D. Benjamín Fernández Medina.

—D. Fernando Jordán, personalidad argentina que cuenta en Madrid con muchas simpatías, ofreció días pasados un banquete en el Ritz a los generales marqués de Estella y Burguete y a otras personalidades de la política.

—Ha llegado a Madrid el escritor D. Alfonso Reyes que llevó al Congreso de Turín la representación oficial de Méjico, su país.

—El ministro del Brasil, en España, D. Alcibiades Pecanha está recibiendo muchas demostraciones de pésame por la muerte de su señor padre, ocurrida recientemente en el Brasil.

Las grandes simpatías con que cuenta en esta corte el Sr. Pecanha, se han puesto de manifiesto con este triste motivo.

Nos asociamos al duelo del distinguido diplomático.

—Ha llegado a esta Corte, acompañado de su señora esposa, el subsecretario de Gobernación de Cuba Sr. Aguiar, que pasará aquí una temporada.

—En la Legación de Méjico, Marqués de Villamagna, 4, se ha establecido una sección consular sustitutiva del clausurado consulado mejicano.

---

## Nota política.

Tres meses hace que lo acaecido en Marruecos produjo el cambio ministerial de Allendesalazar por Maura; bien aprovechado tres meses en reemprender parte de la senda perdida, así en Marruecos como en la política interior. Quizá la constitución del Gobierno Maura, la distribución de carteras, pareció «demasiado anormal» a las gentes que no adivinaron en el Sr. Francos Rodríguez, médico y periodista, autor dramático y ex ministro de Instrucción Pública, la preparación suficiente—si preparación se ha menester—para el cargo de ministro de Gracia y Justicia. A nuestro juicio, esa distribución importaba poco en orden a la obra colectiva que realizase el Gabinete: la obra colectiva lo sería todo, y en la eficacia del conjunto cifraron los españoles las esperanzas consiguientes a la reaparición de Maura en la presidencia del Gobierno. Respondió sin vacilaciones el país a los demandados sacrificios. Sin excepción respondieron cumplidamente sus clases sociales. Ricos y pobres, humildes e influyentes, fueron a Africa, y allí lucharon y luchan, y sostuvieron y sostienen en aquellos territorios ingratos los seculares gloriosos prestigios de la patria española. Bien aprovechados, pues, los tres meses de Agosto a Noviembre de 1921. A la par de las obligaciones impuestas por la campaña, los ministros, reunidas ya las Cortes desde el 20 de Octubre, procuran los atendimientos que piden otros inaplazables problemas, Las Cortes han oído al Sr. Cambó, ministro de Hacienda, razonar un proyecto de ley sobre «Ordenación bancaria.» La Comisión de Fomento del Congreso de los Diputados ha oído razonar al propio Sr. Maura, acompañado del Sr. Maestre, sucesor y en lo posible continuador del Sr. Cierva en el susodicho Departamento, unas bases de «Ordenación ferroviaria.» Hasta el día, las discusiones en el Congreso no han dado la luz que algunos deseaban. Ellas se refieren a la «cuestión de Marruecos.» En ellas han hablado oradores de la oposición, y oradores de la popularidad, todos a un tiempo halagadores fáciles de cualesquiera galerías sensibles a las negaciones rotundas y a las impugnaciones violentas. Implican excepción dos grandes discursos: del Sr. González Hontoria, ministro de Estado, y del Sr. Alcalá Zamora, representante suelto de las minorías liberales. (Cambó, Hontoria, G. Maura, Ossorio y Alcalá Zamora: los nuevos hombres «representativos» con que hoy cuenta la política nacional). Pecan de desordenadas y desorientadas tales

discusiones. Ninguna positiva finalidad, y menos aún ningún propósito de positivo acuerdo, se vislumbra en la actuación de los más que han hablado. Finalidad o acuerdo, o a la vez ambas cosas, para orientar y concretar, se entiende; porque para perturbar y agravar, ha estado pronta la intención o cuando menos el prejuicio. Errores y deficiencias, ineptitudes y desidias, marcan oportunidades de depuración y de castigo, según los censores parlamentarios y según gentes enteradas e imparciales. Un general instruye a este propósito las diligencias, o recoge las informaciones necesarias. De «responsabilidades» mencionó el Sr. Maura, el día mismo en que comenzaron a funcionar las Cortes, lo suficiente para que no cupiera duda. Los parlamentarios censores piden una mayor claridad, no satisfechos con la promesa de una verosímil justicia. Con las responsabilidades se cruza, entorpeciendo el áspero caminar, la propuesta de ascensos que por méritos en la campaña ha sometido a las Cortes el Sr. Cierva, ministro de la Guerra. ¿Faltaba algo? Faltaba, pero llegó, una proposición incidental y unas palabras en su apoyo, suscrita la primera y pronunciadas las últimas por el Sr. Conde de Romanones. Semejante actitud del Conde sugiere al Sr. Maura el feliz acuerdo de reunir en su casa a los primates parlamentarios, y exponerles los planes del Gobierno—en lo militar y en lo político—para afrontar, resolver y prevenir; y de sus labios saben lo que saber necesitaban para ajustar convenientemente sus actuaciones respectivas de fiscalizadores sensatos el Sr. Alba, el Sr. García Prieto, el Sr. Conde de Romanones, el Sr. Alcalá Zamora, el Sr. Alvarez, el Sr. Lerroux. Después, el Sr. Maura, que nunca rehuyó sus asiduidades en las Cortes, no vacila en decir desde la cabecera del banco azul del Congreso, reclamada su intervención por el Sr. Conde de Romanones, un rotundo, enérgico y valiente discurso; un discurso que reitera, avalorándolas, convicciones de siempre, y que es aviso y consejo que se anticipa a lo porvenir. Después... el Sr. Besteiro ha insistido en pedir la palabra.

ADOLFO PONS Y UMBERT.

11 de Noviembre de 1921.



## Rubén Darío en Madrid

La gran figura del excelso poeta hispano ha llenado la actualidad en estos días. Dos acontecimientos han atraído hacia el bardo singular la atención de las gentes: Es el uno el retrato de Rubén pintado por el admirable Vázquez Díaz y expuesto artísticamente en los elegantes salones de la agencia, en Madrid, de «La Nación» de Buenos Aires y es el otro el acuerdo del Ayuntamiento de esta Corte de perpetuar la memoria del autor de la «Sonatina», dando su nombre a la Glorieta del Cisne, que desde ahora se llamará Glorieta de Rubén Darío.

La obra de Vázquez Díaz ha producido una verdadera revolución entre cuantos se interesan por los avances del arte pictórico. De ello dan buena idea los juicios y críticas que en estos días han llenado las columnas de los diarios y revistas. Miles y miles de personas han desfilarado por los salones de «La Nación» admirando el retrato de Rubén, que es un modelo acabado de lo que Váz-



El notable pintor Vázquez Díaz.

quez Díaz llamó arquitectura del color y cubismo de la luz, variaciones del arte que están actualmente en litigio entre las escuelas clásica y modernista.

Nosotros, que sentimos verdadera devoción hacia Rubén y su retratista, reproducimos el cuadro, para que nuestros lectores juzguen la obra de Vázquez Díaz.

Ultimamente estuvo a ver ese retrato la infanta doña Eulalia, que con su espíritu selecto, y dándose cuenta de todo lo que significa en el arte la pintura de Vázquez Díaz, y en el periodismo extranjero el

esfuerzo de «La Nación» al sostener aquí su importante Agencia,



Retrato de Rubén Darío, hecho por Vázquez Díaz.

con el fin de estrechar los lazos de unión hispanoargentina, felicitó

al pintor y al Sr. Basa, representante de «La Nación», haciéndole entrega a este último de una cuartilla, que allí mismo escribió y dice:

«Nuestra raza nunca podrá terminar, debido a que la esencia de la misma está en América. Así, cuando el rey la visite, será seguramente recibido como Rey de la raza ibera.»

El acuerdo del Ayuntamiento, que dentro de muy pocos días será ejecutado con la colocación de una hermosa y artística lápida en la glorieta de Rubén Darío, también ha sido muy comentado.

El escritor Pedro de Répide ha lanzado la iniciativa de edificar un monumento de carácter mural en una de cuyas caras vaya incrustado el retrato de Rubén hecho por Vázquez Díaz, reproducido en un fresco o en una combinación de mosaicos. Esta iniciativa ha sido acogida con cariño por muchos admiradores de Rubén, que han abierto una suscripción para realizar la obra.



## La medalla de la Fiesta de la Raza

Se recordará que la Real Academia Hispanoamericana de Ciencias y Artes de Madrid acordó hace algún tiempo fundir una artística medalla en conmemoración de la Fiesta de la Raza, y que el insigne artista Mariano Benlliure se encargó de realizar el propósito de la docta Corporación.

Ambas noticias, la de la iniciativa y la del ilustre ejecutor, fueron bien pronto conocidas y a esto obedece que constantemente estamos recibiendo cartas de España y de América, haciéndonos preguntas sobre la medalla conmemorativa.

Para conocimiento de americanos y españoles tenemos la satisfacción de anunciar que muy pronto quedará terminada la medalla que como obra del Benlliure es un alarde de arte y de buen gusto. Se pensó que estuviera terminada el día 12 de Octubre pasado; pero un accidente involuntario ocurrido con los moldes ha retrasado los trabajos que como ya decimos van muy adelantados.



# El Convenio postal Hispanoamericano

Aunque no hubiera tenido el Congreso Postal Internacional celebrado en Madrid, en Noviembre del año pasado, otra consecuencia que el Convenio Postal Hispanoamericano, ya sería bastante para calificar de felicísimo aquel acontecimiento que todos recordamos complacidos.

Fué siempre preocupación de la Academia Hispanoamericana de Ciencias y Artes, el establecimiento de un régimen postal que diera facilidades al intercambio, ya intelectual como comercial y mercantil, entre los pueblos que forman la raza hispana; y tan cierto es ésto que diluidos en su programa oficial están los principios y bases del sistema anhelado que en algún artículo, queremos recordar que en el noveno, quedó planeado en una concreción sintética.

Por ésto y porque en el transcurso del tiempo la Academia inspiró en estos principios sus dictámenes e informes cuantas veces se acercó a los Poderes públicos en la alta misión informativa que le incumbe, permitásenos que recibamos este Convenio con alborozo, legítimo alborozo, porque en su gestión pusimos nosotros, puso la Academia de Madrid, todo el entusiasmo y la buena voluntad de que somos capaces.

*La Gaceta de Madrid* del 9 del actual publicó el Convenio Pos-



Palacio de Comunicaciones de Madrid. (Fot. Moreno).

tal Hispanoamericano firmado en esta Corte entre España, Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Dominicana, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Filipinas, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela, y que dice así:

«Los firmantes, reunidos en Madrid, debidamente autorizados por sus respectivos Gobiernos, y visto el párrafo 2.º del artículo 21 del Convenio Principal de la Unión Postal Universal, de común acuerdo y con reserva de ratificación, han concertado las siguientes bases para regular y mejorar sus relaciones postales:

## ARTÍCULO PRIMERO

1.º Todos los países que firman el presente Convenio formarán un sólo territorio postal.

2.º Se declara obligatorio el franqueo previo de toda clase de correspondencia que haya de ir de uno a

otro de los países que constituyen esta Unión, excepto las cartas para las que se concederá un límite de tolerancia solamente en la insuficiencia del franqueo.

3.º Cada uno de los países convenidos se compromete a transportar libre y gratuitamente por su territorio, y mediante los servicios que dependan de su Administración o utilice para el envío di-

recto de su propia correspondencia, la que reciba de cualquiera de esos países con destino a otro.

Sin embargo, serán de cuenta del país de origen los gastos de transporte terrestre o marítimo de la correspondencia cuando ésta requiera para este curso subsiguiente la mediación de países extraños a los adheridos al presente Convenio.

4.º Se establece como principio fundamental que en las relaciones postales entre los países adheridos regirá la tarifa que cada una de las Administraciones tenga establecida en su servicio interior.

5.º Las disposiciones de este Convenio se extienden a las cartas, tarjetas postales sencillas y de respuesta pagada, impresos de todas clases, papeles de negocios y muestras.

## ARTÍCULO II

### 1.—CARTAS

a) Se considerará como no franqueada, dejándola sin curso por la oficina de origen, toda carta que no lleve los sellos correspondientes al primer porte de una carta sencilla.

b) La oficina de origen será la única autorizada para fijar la tasa de las cartas insuficientemente franqueadas, debiendo hacerlo por el doble de la insuficiencia, según su peso. La oficina de destino podrá percibir del destinatario la cuantía de la tasa fijada por la de origen, cuyo importe será de su pertenencia.

### 2.—TARJETAS POSTALES

Para las tarjetas postales, tanto sencillas como de respuesta pagada, regirá la tarifa interior de cada país.

### 3.—LIBROS, PERIÓDICOS, IMPRESOS Y PAPELES DE NEGOCIOS

El peso de los paquetes que contengan libros, periódicos, impresos o paquetes de negocios no excederá de cuatro kilos, a excepción de las obras impresas en un sólo tomo, cuyo peso podrá llegar hasta cinco kilos como máximo. Las dimensiones de estos paquetes no excederán de 45 centímetros por cualquiera de sus lados.

Aquellos paquetes que sean presentados en forma de rollo circularán por el correo siempre que su tamaño no exceda de un metro de largo por 15 centímetros de diámetro.

Los papeles de negocios deberán llevar un franqueo mínimo, con arreglo al fijado para la tarifa del país de origen.

## 4.—MUESTRAS

Las muestras serán cursadas libremente por el correo si no tuvieran valor comercial en venta y si su tamaño no excediese de 30 centímetros de largo por 20 centímetros de ancho y 10 centímetros de fondo o de espesor. Si su forma fuese de rolo, las dimensiones máximas serán de 30 centímetros de largo por 15 de diámetro.

Las muestras no llevarán un franqueo inferior al señalado por la tarifa del país de origen.

## ARTÍCULO III

## RESPONSABILIDAD POR LA PÉRDIDA DE ENVÍOS CERTIFICADOS

1.º En caso de pérdida de un envío con carácter de certificado, el remitente tendrá derecho a una indemnización igual a la que determina para el mismo caso la legislación interior del país de origen, sin que pueda exceder de cincuenta francos.

2.º El pago de la indemnización por la Administración remitente se efectuará, lo más tarde, dentro del plazo de doce meses, a contar del día siguiente al en que se produzca la primera reclamación. La Administración responsable de la pérdida deberá reintegrar a la de origen, sin retraso y dentro del plazo señalado, el importe de la indemnización que ésta hubiese abonado al remitente. Este pago se efectuará en la moneda del país acreedor, o su equivalencia en la moneda de otro país que de común acuerdo designen las Administraciones interesadas.

## ARTÍCULO IV

En todo aquello que no se oponga a las cláusulas de este Convenio regirán las disposiciones de la Unión Postal Universal.

## ARTÍCULO V

El presente Convenio comenzará a regir en 1.º de Enero de 1921 para los países que en esa fecha lo hubieran ratificado, y los que aun no lo hubieran hecho participarán de su vigencia en el momento en que notifiquen a las otras partes contratantes esa ratificación.

El Convenio presente tendrá una duración indeterminada; pero cada una de las partes podrá retirarse del Convenio, previo aviso, notificado con un año de anticipación, a las otras Administraciones firmantes.

Hecho en Madrid el 13 de Noviembre de 1920.

Por la Delegación de España: El Conde de Colombí, José de García Torres, Guillermo Capdevila, José de España, Martín Vicente, Antonio Camacho, Justo G. Hervás, J. Ortega Munilla, Bernardo Rolland y Manuel G. Acebo.

Por la Delegación de los Estados Unidos de Norteamérica: Otto Praeger, S. M. Weber y Elizabeth Lee Woods.

Por la República Argentina: A Barrera Nicholson, Eugenio Troisi y Natalio R. Firpo.

Por la Delegación de Bolivia: Luis Rodríguez.

Por los Estados Unidos del Brasil: Alcibiades Pecanha y José Henrique Aderne.

Por la Delegación de Colombia: W. Mac-Lellan y Gabriel Roldán.

Por la República de Costa Rica: Manuel M. de Peralta.

Por la República de Cuba: Juan Iruretagoyena.

Por la Delegación de Chile: Florencio Márquez de la Plata y M. Cousiño.

Por la República Dominicana: Leopoldo Lovelace.

Por el Ecuador: Luis Robalino Dávila y Leónidas A. Yerovi.

Por la República de El Salvador: Ismael G. Fuentes.

Estados Unidos de América.—Por las Islas Filipinas: José Topacio.

Por la República de Guatemala: Juan J. Ortega y Enrique Traumann.

Por la República de Haití: Luis María Soler.

Por la República de Honduras: Dr. Ricardo Beltrán y Rózpide.

Por los Estados Unidos Mexicanos: Cosme Hinojosa, Julio Poulat y Alfonso Reyes.

Por Nicaragua: M. Ig.º Terán.

Por la República de Panamá: J. D. Arosemena,

Por el Paraguay: Fernando Pignet.

Por el Perú: D. C. Urrea y O Barrenechea y Raigada, Encargado de Negocios del Perú.

Por el Uruguay: Adolfo Agorio.

Por los Estados Unidos de Venezuela: Pedro Emilio Coll y S. Barceló.

#### CLÁUSULA FINAL

En el momento de proceder a la firma del anterior Convenio, los Delegados firmantes del mismo han acordado la siguiente cláusula adicional:

1.º Las actas de ratificación al presente Convenio serán recibidas en Madrid.

2.º Esta cláusula tendrá la misma validez que si se hallase inserta en el texto del Convenio a que se refiere, firmando un ejemplar de la misma, que quedará depositado en los Archivos del Gobierno español, y una copia que será entregada a cada parte.

En Madrid el 15 de Noviembre de 1920.

Conde de Colomby, Leppoldo Lovelace, Juan Iruretagoyena, Florencio Márquez de la Plata, M. Cousiño, Luis Robalino Dávila, Leonidas A. Yerovi, J. Poulat, Alfonso Reyes, J. D. Arosimena, Gabriel Roldán, W. Mac-Lellan, O. Barrenechea y Raigada, Barceló, Enrique Traumann, Alcibiades Pecanha, José Henrique Adarme, Elizabeth Lee Woods, Otto Praeger, José Topacio, Luis M.<sup>a</sup> Soler, Ricardo Beltrán y Róspida, Eugenio Troisi, A. de la Cruz, Adolfo Agorio, A. Barrera Nicholson, Fernando Pignet, Luis Rodríguez, M. Ig.<sup>o</sup> Terán, Ismael G. Fuentes y D. C. Urrea.

Este Convenio ha sido ratificado por España y por El Salvador, habiendo sido depositados los respectivos instrumentos de ratificación en los Archivos del Ministerio de Estado.»



## UN BALANCE

# VERDADES, ERRORES Y NEGLIGENCIAS

Salíamos en nuestro número anterior al paso de los que afirman que en el problema hispanoamericano no hay más que lirismo y lo hacíamos porque aun reconociendo que la afirmación no es del todo falsa, entendíamos, que generalizando el concepto, se cometía una injusticia de la que hacíamos bien en dolernos.

Modestamente, porque modestos son los medios con que contamos, nació esta Revista; pero haríamos mal si ocultáramos que aun no pudiendo llevar a la práctica hasta hoy el proyecto de Revista que abrigamos y que Dios mediante llegará a cristalizar en la realidad, la labor desarrollada por la Revista hasta el día, nos satisface en extremo, porque ha excedido nuestros cálculos. Ocho meses de contacto con la opinión hispanoamericana nos relevan de toda explica-

ción. En ella recogimos alientos y estímulos sobrados para impulsar esta obra periodística y en sus palpitaciones inspiramos nuestros trabajos, cuya juiciosa orientación ha merecido de altas personalidades elogios y plácemes que nos compensan suficientemente. Fué ésta la primera Revista que llegó a América como obra desinteresada que sólo buscaba cobijo fraternal, y por esto, y por la excelente disposición en que se encuentran los americanos para recibir cuanto España les envía para mantener vivo el amor de sus hijos, la *Revista de la Real Academia Hispanoamericana de Ciencias y Artes*, se difundió rápidamente hasta el punto, y esto podemos decirlo sin asomo de jactancia y sin alardes de bienestar porque la Revista es gratuita, hasta el punto, repetimos, que difícilmente se encontrará en todos los pueblos americanos de nuestro origen, corporación, sociedad, periódico, autoridad alguna que no reciba nuestra publicación. Miles y miles de ejemplares recorren toda la América. Con esto sólo, nuestra misión está cumplida. Esta caravana de papel, que un día asoma en Méjico y otro en los Andes, consagra nuestra obra ¿Qué más podría hacer la Revista? Lo demás lo hacen nuestros colaboradores, hombres ilustres y prestigiosos que en todas las manifestaciones del saber, conquistaron autoridad y fama.

No reza pues con nosotros, ese lugar común del «lirismo» que se atribuye por igual a cuantos elementos colaboramos en esta obra de aproximación y acercamiento de los pueblos de América y España.

Ahora bien: ¿hay algún sector de la opinión hispanoamericana que concrete sus aspiraciones exclusivamente en una fórmula lírica? Hay de todo en esto del hispanoamericanismo. Hay bueno, malo e inútil y baldío.

Una de las finalidades de esta Revista es deslindar los campos, y para ello hemos, aunque nos duela, de hablar con claridad. Nos debemos a la verdad y la verdad es que los pueblos de España y América quieren estrechar sus vínculos raciales extendiendo el campo afectivo a todas las manifestaciones de la vida. Sabemos ¡quién no lo sabe! que al socaire de este anhelo median no pocas cosas de aquellas que herían la pituitaria del príncipe Hamlet. Sabemos también que hay quien trabaja desinteresadamente, pero de tal guisa, que la labor resulta inútil, ineficaz. A condenar aquéllo y a corregir ésto vino la Revista y fué tal su orientación desde el primer día que a esta visión exacta del problema, debe su seriedad, apreciada y reconocida en las altas esferas del Estado.

Apuntábamos en el número anterior que en su día hablaríamos de las dificultades con que tropezamos para confeccionar el extraordinario de la Fiesta de la Raza. Haciendo hoy un balance de nuestra labor, nada más indicado que señalarlas, sin perjuicio de que más adelante volvamos sobre el tema.

Fué ayer cuando un académico, de regreso de un viaje a la América española, clamaba en estas mismas columnas por una completa rectificación de la política negativa que en aquellas repúblicas desarrollan algunos de nuestros ministros y encargados de Negocios, más dados a las exhibiciones públicas que a la obra seria de aproximación que les está confiada. De ayer también es la protesta que la Cámara Internacional de Intercambio para el fomento del comercio y de la industria de Barcelona dirigió al Ministro de Estado contra un cónsul español en una de las repúblicas americanas que no dió facilidades para la importación de un producto español solicitado por poderosas casas de comercio allí establecidas. Contra todo esto hemos de ir si queremos cumplir nuestros deberes.

Pero no seríamos justos si no confesáramos que cosas parecidas ocurren con algunos de los ministros, encargados de Negocios y cónsules que las repúblicas americanas envían a España. Los hay que no viven más que para la exhibición, olvidando las funciones que les están encomendadas. Una «interviú» es el sueño dorado de muchos, sobre todo, si tiene el complemento de una *instantánea indiscreta* que los *sorprende* en una actitud tribunicia o en un regio despacho ante filas interminables de papeles. Cuando el repórter anhelado no llega, se inventa la «interviú» y se envía a la redacción de un periódico, «suplicada».

Hay otros que cantan a la raza de continuo, en los banquetes, las recepciones y los bautizos y para ello tienen esterotipados unos párrafos interminables, indiscutiblemente bellos, pero vacíos, que se los colocan a uno en cuanto hay tres personas reunidas.

Con frecuencia ocurre que necesitamos informes y datos del desarrollo de tal o cual institución, industria o corporación americana y no es para describirlo el calvario que hay que pasar con la legación o consulado a que corresponden los informes solicitados. Cartas, visitas, recados, y los informes, o no llegan nunca o llegan tarde. Casi siempre son cosas cuyo conocimiento y divulgación conviene sobremanera al país que representan.

Contra esto hemos de ir también, porque conviene a nuestros

ideales que en España y en América haya hombres capaces y trabajadores y no figuras decorativas y aves canoras que malogren con sus negligencias, iniciativas conducentes a la gran obra hispánica que está por realizar.

Y aquí acaba por hoy este balance general de verdades, errores y negligencias.

¡Quiera el cielo que estas cosas se corrijan y que todos los que tienen obligaciones y responsabilidades en esta gran obra laboren con entusiasmo por su consecución!

□

## NUESTRAS PORTADAS

### El Presidente de la República de Guatemala.

El actual presidente de Guatemala, Sr. D. Carlos Herrera Luna, nació en 1856 y cuenta, por lo tanto, sesenta y cinco años de edad. Consagrado desde sus juveniles años a la agricultura, empleó sus energías en el ensanche de las diversas fincas pertenecientes a su familia y desde el año 1884 quedó como jefe de la importante casa Herrera y Compañía. En el año 1886 actuó como ministro de Fomento durante la Administración del general Manuel Lisandro Barillas, y ha sido diputado a la Asamblea nacional en casi todas las legislaturas que se han sucedido de 1887 a 1920.

Persona de carácter, constante en sus determinaciones, progresista, esencialmente ordenado, con amplia cultura, de clara inteligencia y de una probidad jamás desmentida, fué el hombre elegido por el partido unionista de Guatemala, para hacerse cargo de la Presidencia provisional del Estado—elección que aprobó la Asamblea nacional el 8 de Abril de 1920—en momentos de verdadera prueba para el país, cuando se trataba de derrocar con las armas en la mano una tiranía que había durado veintidós años.

Guatemala tiene que agradecerle su desinteresado concurso en todas las emergencias que ha lamentado. En la época de los terremotos acudió en socorro de las víctimas de la calamidad nacional. Olvidando todo lo suyo, se puso al frente del Comité de auxilios y

con su trabajo incesante hizo una activa y enérgica labor de salvación y alivio.

Más tarde, en Septiembre de 1920, tomó posesión de la Presidencia del país por un período de cuatro años, elegido por una inmensa mayoría de votos, que quiso así premiar su labor patriótica, hábil y prudente, durante los memorables días que precedieron a su elección.

Su Gobierno se distingue por el espíritu democrático, que es la norma de todos sus actos, y por el interés que personalmente se toma en la reorganización de las fuerzas vivas del país.

En el corto tiempo de su administración se han resuelto problemas internacionales, planteados desde hace muchos años, y es merecido el buen nombre que se ha conquistado en la labor externa en pro del engrandecimiento, del progreso y del crédito de Guatemala. Las relaciones amistosas con todos los países civilizados se reanudaron a base de la más leal amistad, y especialmente las que se refieren a España, de la cual es el Sr. Herrera ferviente admirador.



#### UNA RECEPCIÓN ACADÉMICA INTERESANTE

### El ministro del Brasil ingresa en la Academia de la Historia

**Le contestó el doctor Silva, argentino.**

En la Academia de la Historia se ha celebrado el acto de recibir, como académico correspondiente de la misma, al ministro del Brasil en esta Corte, doctor Alcibiades Pecanha.

El presidente de la Real Academia, marqués de Laurencin, saludó en un breve discurso al nuevo académico, haciendo notar la importancia del trabajo presentado por el doctor Pecanha en el II Congreso de Historia y Geografía celebrado recientemente en Sevilla.

El ministro del Brasil leyó después un elocuente discurso.

Agradeció la distinción de que se le hacia objeto, rindiendo un sincero tributo de amor y admiración a la augusta tierra del inmortal Campeador, afirmando que la Historia de España encierra más hechos gloriosos que varios ciclos de la evolución humana.

De aquí la convicción del propio valor, la personalidad histórica que plasmó la bravura de sus soldados, cuyas gotas de sangre jamás fueron estériles.

Recordó con frases felices el drama africano, contingencia de la posición geográfica y política de la Península. Mallaganes pagó su tributo a Marruecos y luego asombró al mundo, completando la obra de Colón.

La Historia, cuando nos revela tales páginas, es magna escuela de excelsas virtudes, madre de las ciencias morales.

Refiérese después a los destinos comunes de los pueblos hispánicos, y de Portugal y Brasil, que, aparte de las glorias peculiares, revelan a través de una larga serie de acontecimientos la identidad de destinos, de carácter y de civilización, misión común de nuestros pueblos, que inspiró el elocuentísimo discurso del magnánimo Alfonso XIII, dirigiéndose a españoles y portugueses en Londres, y aludiendo a la unidad afectiva de 70 millones de hombres.

A este interesantísimo discurso contestó el ilustrado doctor argentino D. Francisco V. Silva, correspondiente también de nuestra Academia.

Hizo el Sr. Silva mención de los trabajos de Historia de aquél, tan prestigiosos en la espiritualidad de nuestra raza.

Dijo que durante su reciente plenipotencia en Buenos Aires, el doctor Alcibiades Pecanha había puesto de manifiesto sus ideas de solidaridad moral y estrechamiento económico entre los países de origen peninsular en el Nuevo Mundo y su gloriosa ascendencia, al igual que la repercusión que perdura en la cordialidad argentinobrasileña por las fecundas acciones políticas de personalidades como Mitre y hechos históricos como Monte-Caseros.

En nombre de la Argentina expresa su lealtad hacia el ideal de la unión interhispánica y su paternización con los pueblos de la Península ibérica y la América hispana, como una promesa de paz en el porvenir, según una elevada inteligencia de política de Estado.

El pleno de la Real Academia escuchó con gran atención los discursos, recibiendo el ilustre diplomático doctor Pecanha muchas felicitaciones.

# Información hispanoamericana.

## DE ESPAÑA

En el Ateneo de Madrid se celebró días pesados un acto público en desagravio al escritor argentino Alberto Ghirardo, detenido gubernativamente unos días.

Ghirardo habló en primer lugar afirmando que eran falsas las causas que se alegaron para detenerle y expresándose en términos de gran cariño hacia España.

Después hicieron uso de la palabra los señores Aznar, Director de *El Sol*; Altamira, catedrático; Martínez Sierra, comediógrafo, y el exministro Ossorio y Gallardo.

—Organizado por el Sr. D. Ismael S. Fuentes, encargado de Negocios de la República de El Salvador, se celebró oportunamente en el Hotel Ritz un té en honor del Gobierno español con motivo del centenario de la independencia de la citada República.

Asistieron entre otras personalidades, el Jefe del Gobierno señor Maura y los ministros de Estado y Guerra, señores Hontoria y Cierva; el embajador del Japón; los ministros de Cuba, Chile, China, Brasil, Italia, el embajador de Alemania y los señores Torres Quedo, Martín Garrido, marqués de Laurencin, condes de Valle y Colombí, Palacios, subsecretario de Estado y Mengotti, ministro de Suiza.

—Con motivo del centenario de la independencia de Méjico, se celebró en la Casa de Cisneros, de esta Corte, una velada organizada por el Ateneo de estudiantes hispanoamericanos.

Presidió el ministro de Gracia y Justicia Sr. Francos Rodríguez y hablaron los señores Pando, Erro y Salas, estudiantes; Barcia y Eloorrieta, diputados a Cortes; Cristóbal de Castro, escritor; Rodríguez Carracido, rector de la Universidad Central; conde de Limpias, Alcalde de Madrid, y el ministro de Méjico Sr. Alessio Robles.

—S. A. R. el Infante D. Fernando, ha celebrado una interesante entrevista con el ministro de Estado Sr. González Hontoria, acerca de cuestiones hispanoamericanas.

Sabemos que en la entrevista se trató de la forma en que España debe corresponder al gran cariño que sienten por ella las Repúblicas americanas.

—En los primeros días del mes próximo dará una interesante conferencia, en un centro de esta Corte, el distinguido profesor y es-

critor argentino D. Luis G. Manso, que desarrollará el tema «El hispanoamericanismo en la enseñanza».

El interés del tema y los antecedentes del conferenciante hacen que el anuncio de su conferencia haya despertado general ansiedad.

— En Junta general celebrada por el Cuerpo Consular Americano, se acordó por unanimidad elegir decano presidente a D. Enrique Trauman, cónsul general de Guatemala.

Como vicedecano fué elegido D. Joaquín de Ciria, cónsul de Honduras; secretario, D. Antonio Alvarez de Goicoechea, cónsul de Venezuela, y tesorero, D. Alfonso Cabello, vicecónsul del Brasil.

Como homenaje especial se acordó nombrar decano honorario al que hasta hoy lo fué propietario, D. Fernando Jardón, consignándose en artístico pergamino el gratísimo recuerdo que en el Cuerpo Consular dejó el Sr. Jardón, que por dedicarse a otros asuntos particulares ha renunciado el cargo de cónsul de la República Argentina en Madrid.

—El ministro de Instrucción pública ha firmado un decreto aclaratorio sobre la concesión de becas a los estudiantes hispanoamericanos.

La aclaración se hace en el sentido de que los estudiantes americanos pueden cursar sus estudios en cualquier Centro docente español, aunque no dependa del Ministerio de Instrucción pública.

—La colonia mejicana en Málaga no celebró este año la independencia de Méjico con las fiestas tradicionales. El dinero que habían de invertir en ellas, lo dedicaron a donativos para los soldados de la guerra de Marruecos, hospitalizados en aquélla capital andaluza.

—En el pueblo de Medellín (Badajoz), se han celebrado grandes fiestas con motivo del cuarto centenario de Hernán Cortés, conquistador de Méjico.

—Recientemente han estado en Madrid: el general Menocal, ex-presidente de la República de Cuba y gran amigo de España; el presidente de la Cámara de Diputados de Puerto Rico, D. Cayetano Coll y Cuchi, juriscónsul notable, y el secretario de la Biblioteca Nacional de Chile, Dr. D. Miguel Luis Rocaunt, comisionado por su Gobierno para hacer estudios bibliográficos.

—Están anunciados los siguientes concursos hispanoamericanos:

La Real Academia Española ha abierto un concurso para premiar una poesía lírica con medalla de oro y diploma de honor.

Los aspirantes enviarán sus obras antes del día 1 de Marzo de 1922, y sólo serán admitidas las impresas cuya fecha de publicación está comprendida en los años 1917 a 1921, ambos inclusive.

El día 12 de Octubre de 1922, la Academia publicará su fallo.

La Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales instituye otro premio hispanoamericano.

La convocatoria señalará cada año, turnando entre los tres grupos de materias científicas correspondientes a las tres Secciones de esta Academia, de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, el relativo a los trabajos que han de desarrollar los autores concurrentes. Dentro del grupo de materias correspondientes a cada año, los temas serán de libre elección de los autores.

Los aspirantes al premio enviarán sus obras a la Academia, y sólo serán admitidas las impresas cuya fecha de publicación esté comprendida en uno o más años de los tres anteriores al en que haya de otorgarse el premio.

Las obras que se envíen para cada concurso deberán quedar en la Secretaría de la Academia antes del día 1 de Marzo de 1922.

El día 12 de Octubre del año siguiente al de la convocatoria, la Academia publicará su fallo, concediendo al autor premiado, si se adjudica el premio, un diploma de honor y una medalla de oro.

En cumplimiento de lo que dispone la institución del premio hispanoamericano creado por acuerdo de la Real Academia de la Historia de 10 de Octubre de 1919, para solemnizar la Fiesta de la Raza, se abre un concurso para premiar el próximo año 1922 la mejor obra que a él se presente sobre Historia o Geografía, en el más amplio concepto de estas Ciencias, de países de la América española o Filipinas, en el periodo comprendido entre el descubrimiento y la independencia de la América continental española, bajo las siguientes condiciones:

1.<sup>a</sup> El premio estará limitado a los autores de nacionalidad hispanoamericana, y consistirá en una medalla de oro y título de Correspondiente de la Academia.

2.<sup>a</sup> Las obras que opten a él habrán de ser originales, estar escritas en lengua castellana y que hayan visto la luz pública en los años de 1917 a 1921, ambos inclusive; debiendo enviar de ellas sus autores tres ejemplares a la Secretaría de la Academia, calle de León, número 21, Madrid, antes del 1 de Abril de 1922, a las cinco de la tarde, en cuyo día y hora quedará cerrado el concurso.

3.<sup>a</sup> El día 12 de Octubre de 1922 se publicará el fallo de la Academia.

## DE AMÉRICA

**Argentina.**—Ha terminado su labor la Misión argentina compuesta por los doctores Jurado y Pastore y los ayudantes Vignoti, Corcelles y Ruspini, encargada de realizar una excursión científica por la región austral. En Punta Arenas, isla Dawson y Tierra del Fuego se han llevado a cabo importantes descubrimientos de los que se da cuenta en el informe de la Misión.

—El diputado a Cortes y Jefe del Ejército español D. Joaquín Fanjul Goñi que estuvo en Buenos Aires en Julio y Agosto últimos, dió dos interesantes conferencias acerca del tema: «La situación actual de España en Marruecos». Dichas conferencias fueron organizadas por la Sociedad española de Socorros Mutuos y por la Comisión de damas cooperadoras de la Cruz Roja española, que preside la señora Isabel Briones de Saenz.

—En el concurso abierto por «El Diario Español», de Buenos Aires, resultó premiado el trabajo «Influencia del periodismo español en América», del que es autor D. Luis Arasquitain. También resultó premiado el trabajo presentado por el periodista español don Juan Tonendell, que desde hace tiempo reside en la Argentina.

—En la Facultad de Derecho de Buenos Aires ha dado Eugenio d'Ors, una importante conferencia acerca del tema «El probabilismo en su relación con la dirección general, con el encadenamiento de las ideas fundamentales a las ciencias sociales».

**Méjico.**—Noticias de Méjico anuncian para muy pronto, la aparición del periódico «La Raza», órgano de la colonia española en dicha República.

Dirigirá el nuevo periódico el prestigioso periodista D. Lorenzo B. Serrano, director que fué de «El Correo Español».

—Con motivo de las fiestas del centenario de la Independencia se inauguró el parque «España» en el que se colocó la primera piedra del monumento que se levantará a Isabel la Católica. Asistió el Presidente de la República, general Obregón.

—En Nogales se ha verificado la inauguración del monumento que, por suscripción popular, se ha erigido a los héroes de 1916.

El monumento se levanta en la línea que divide a las poblaciones de Nogales-Arizona y Nogales-Sonora; perpetúa la memoria de

los héroes que denodadamente defendieron la soberanía nacional cuando penetraron en el territorio mejicano las fuerzas que integraron la expedición al mando del general norteamericano Mr. Pershing.

**Cuba.**—En el teatro Nacional de la Habana se celebró el anunciado banquete de la raza que constituyó una hermosísima fiesta de hispanoamericanismo.

Presidieron la mesa el ministro de España, D. Alfredo Mariátegui; el secretario de Estado, doctor Rafael Montoro; Sr. Hernández Ferrer, ministro de Méjico; doctor Manuel Cortina, secretario de la Presidencia; D. Francisco Martínez Lufriú, secretario de Gobernación; D. Marcelino Díaz de Villegas, alcalde de La Habana; el gran orador doctor Mariano Aramburo Machado; D. Emilio Matheu, cónsul de Costa Rica; D. Aurelio de Quesada, cónsul general del Perú; D. Sabas Alvaré, presidente de la Empresa «Diario de la Marina»; el inspirado poeta pinareño Guillermo Montagú; D. José I. Rivero, director del «Diario de la Marina»; doctor Juan O'Nagtheu, director de «La Prensa» y los presidentes de los centros regionales de España.

Los comensales presentes y adheridos pasaban del millar.

Terminado el banquete hablaron el doctor Aramburo, el secretario de Estado, Sr. Montoro; el ministro de España; D. Guillermo Montagú y el Sr. Armada que recitó la poesía de Villaespesa, «Nuestra raza».

La «Marcha Real» fué oída en pie por todos los comensales y calurosamente ovacionada.

**Colombia.**—Las elecciones presidenciales serán muy reñidas. Además del candidato conservador general Ospina, presentará su candidatura el ex-presidente Sr. Concha, que cuenta con numerosos partidarios.

—El Congreso eligió como suplente para la Presidencia de la República a D. Jorge Holguín.

El nuevo Gobierno ha quedado constituido en esta forma:

Presidente del Consejo, Sr. Jiménez López; Negocios Extranjeros, Urrueta; Guerra, Achila; Hacienda, Olaya Herrera; Interior, Arroyo Díez; Instrucción pública, Vázquez Cobos; Obras públicas, Nemesio Camacho; Agricultura, Luzardo Fortul.

**Perú.**—Se ha celebrado la inauguración del monumento erigido en la isla Esteves para perpetuar la memoria del geólogo americano

James Orton, que pereció al atravesar el lago de Puno, hace ahora cinco lustros.

**Brasil.**—En Rio Janeiro ha fallecido el antiguo periodista don Fernando Méndez Almeida, fundador de «O'Jornal de Brasil» y director de la revista «A Reaccão».

### DEL EXTRANJERO

**Alemania.**—Con motivo del primer acto oficial realizado por el Ateneo Hispanoamericano de Berlín, celebrado en el aula de la Universidad de Berlín el día 27 del pasado Octubre, el doctor Oyhanarte hizo un relato de la política pacifista, defendida durante la guerra por el presidente de la Argentina, señor Irigoyen, y su majestad el Rey de España.

La política del hambre, con que la Entente quería influir en el espíritu de la Argentina y promover así una declaración de guerra contra Alemania, no tuvo éxito alguno.

El orador espera que al fin venza la justicia, y confía en que Alemania logrará subir de nuevo, gracias a su actividad y energía, que, según el orador, puede verse en todo el país.

El rector de la Universidad, Hernst, dió la bienvenida al huésped honorario, recordando las grandes simpatías que Alemania siente por la noble caballerosidad de las naciones hispanas, expresando el deseo de que las culturas germana e hispana colaboren con objeto de poner un dique a la ola materialista.



## Actuación de la Academia

### Madrid

El día 10 de Octubre próximo pasado celebró sesión la Academia, en la que se acordó pasaran a supernumerarios, por haber cambiado de residencia, los Sres. Olaguer Feliú y Padre Mateo Colón, Académicos de número, nombrado el primero Capitán General de Cataluña y el segundo obispo auxiliar de Toledo, quedando anunciadas y acordadas sus vacantes de número.

Se dió lectura de un acta de la sesión celebrada en el centro Burgalés de Méjico, y suscrita por varios Académicos correspondientes, a la que habían concurrido también prestigiosas personalidades, con

objeto de tratar de la constitución de la Sección en aquella república. La Academia acordó darse por enterada de este acto y que pasase a la Sección correspondiente para su tramitación y aprobación.

Se facultó al secretario para que puesto de acuerdo con el ministro de Chile, Sr. Fernández Blanco y por la indicación de él recibida, pudiese tratar de la constitución de la Sección de la Academia en aquella república.

El Sr. Bartolomé y Más manifestó que teniendo que marchar a Buenos Aires en breve, deseaba saber si podría, en aquel punto, tratar de la constitución de una Sección; acordándose facultarle y que previamente escribiera a los presidentes de las Asociaciones Españolas en aquella República existentes, para que estuviesen ya prevenidos de la finalidad que se perseguía.

Quedaron aprobadas, después de dada lectura de las mismas por el secretario, las bases para el concurso acordado por la Academia, y que inmediatamente se diera publicidad a las mismas.

Se aprobó, en forma reglamentaria, una propuesta para Académico correspondiente, en favor de D. Donato Ularguí, abogado, banquero, etc., quedando dicho señor admitido como tal Académico correspondiente en Logroño.

Se dió cuenta, por el secretario, de la comunicación recibida del Ayuntamiento de Madrid, con motivo de la indicación hecha a aquella corporación por la Academia, referente a la denominación de algunas calles y plazas de la Gran Vía; acordando la Academia su complacencia, por los términos en que aparecía redactada dicha comunicación.

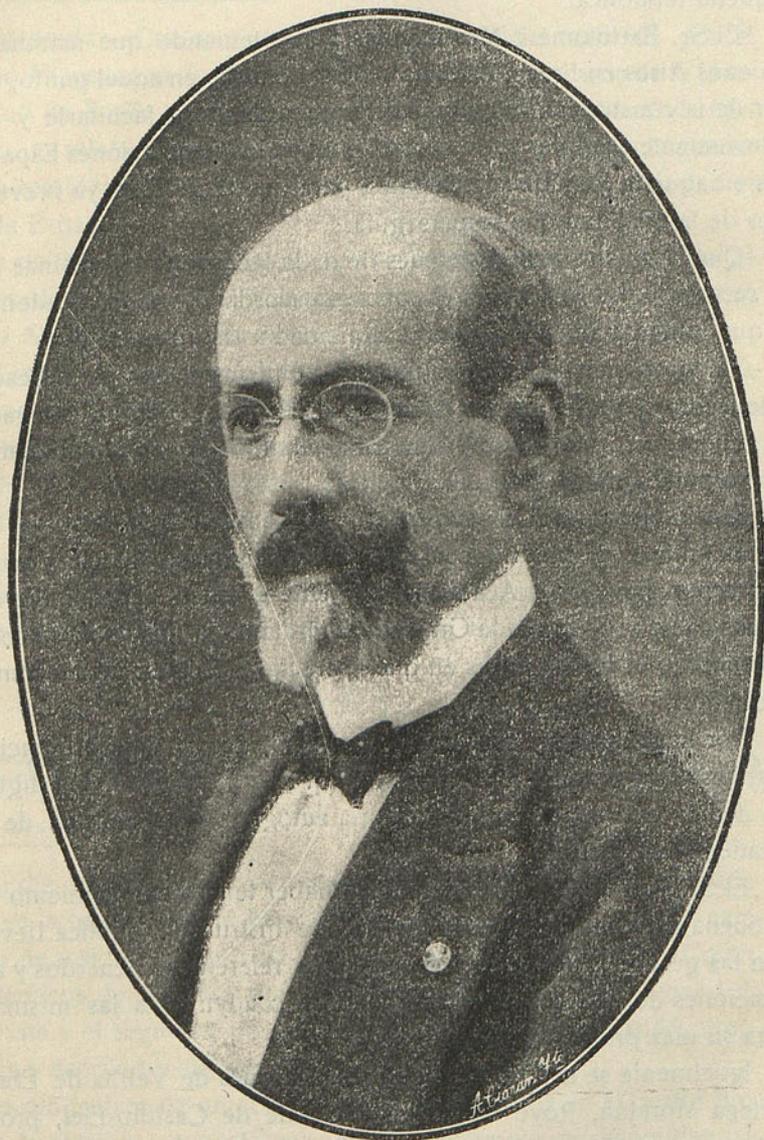
Por unanimidad y con todo entusiasmo, acordó la Corporación manifestar su gratitud a S. M. el Rey (q. D. g.), que se había dignado dedicar un retrato, con dedicatoria autógrafa, a la Sección de la Academia en Madrid.

El Sr. Bartolomé y Más manifestó haber tenido conocimiento de la buena marcha que en el Ministerio de Instrucción pública llevaban las gestiones hechas por el secretario, referentes a acuerdos y aspiraciones de la Academia; acordándose coadyuvar a las mismas, para su más pronta realización.

Igualmente se acordó que los Sres. Marqués de Velilla de Ebro, Ortega Morejón, Royo Villanova y Conde de Castillo-Fiel, prosiguieran las gestiones comenzadas, cerca de algunos departamentos ministeriales para la pronta resolución de asuntos que afectan a los fines de esta Real Academia.

## El Dr. Rodríguez Abaytúa, académico y filántropo

Honramos hoy las páginas de esta Sección consagrándolas a la memoria de un hombre de ciencia español recientemente desapare-



Excmo. Sr. D. Nicolás Rodríguez Abaytúa, ilustre hombre de ciencia, que ha legado casi toda su fortuna a la Real Academia Nacional de Medicina y a la Academia Médico-Quirúrgica Española.

cido. La muerte, que es ley inexorable de la vida, se llevó al doctor Rodríguez Abaytúa cuando todavía podía prestar grandes servicios a la Medicina patria.

El Dr. Rodríguez Abaytúa era un hombre tan sabio como modesto, de una bondad extremada. Consagró toda su vida al estudio y a la investigación científicas, alcanzando los puestos más preeminentes por obra de su esfuerzo y mérito personal. Fué presidente de la Academia Médico-Quirúrgica española, académico de número y de la Junta directiva de la Real Academia Nacional de Medicina, senador del Reino, etc., etc., y a todos esos cargos llegó por su laboriosidad y valer personal. Trabajador infatigable, a pesar de su holgada posición económica, tuvo tiempo para el estudio, la publicación de interesantes trabajos médicos y el ejercicio profesional. Más de cuarenta años de esfuerzo fecundo y continuado, que labraron la prestigiosa personalidad de Rodríguez Abaytúa.

Como índice de su labor literaria, mencionaremos, entre sus más importantes trabajos, el «Tratado de Termometría Médica» (1880), «La dispepsia», «Del diagnóstico del cáncer de estómago», «Insuficiencia hepática», «Subordinación patogénica de las dermatosis a las dispepsias», «Significación patogénica del cólico hepático», «Necesidad terapéutica de la dietética en las gastropatías», «Gastroenterostomía», «Prolegómenos de la práctica clínica», «Los fenómenos biológicos ante la filosofía» (1918) y «Bionérgica y termoquímica alimenticia» (1921).

Se ocupaba en la corrección de las pruebas del último libro cuando le sorprendió la muerte. Enfermo desde hacía tiempo, su única distracción era el estudio, y su afán de toda la vida, contribuir con su esfuerzo al mayor esplendor de la Medicina española.

Abaytúa tuvo de su profesión el concepto austero que hace de la Medicina un verdadero sacerdocio, lo cual es un ejemplo consolador en estos tiempos de egoísmos y ambiciones ilimitadas, en que todo parece supeditarse a fines lucrativos. Por dar cuanto tuvo a la Medicina, lega casi toda su cuantiosa fortuna a la Academia Médico-Quirúrgica española y a la Real Academia de Medicina, para fines científicos y humanitarios por él señalados.

A la Academia Médico-Quirúrgica española le asigna una renta anual de cinco mil pesetas, ampliables a diez mil a la muerte de los usufructuarios de varias pensiones vitalicias, y un premio anual de 1.500 pesetas, sobre tema que la Academia designe. A la Real Aca-

demia Nacional de Medicina, la encarga de la adjudicación de tres premios anuales de mil pesetas para los mejores alumnos de las Facultades de Medicina de Santiago, Valladolid y Madrid, dos premios anuales de trecientas, un premio anual de 1.500 pesetas para la mejor tesis doctoral, un premio bienal de 1.500, en diez cartillas del Monte de Piedad, para los diez alumnos y alumnas más aplicados de las Escuelas Públicas de Madrid, dos socorros anuales de dos mil pesetas para dos médicos que no puedan ejercer por enfermedad o senectud, un premio bienal de dos mil pesetas para la mejor tesis sobre asunto de aparato digestivo, y un premio quinquenal de cinco mil pesetas sobre el mejor trabajo inédito sobre asunto de Deontología médica.

Este rasgo de filantropía del Dr. Rodríguez Abaytúa, merece ser divulgado, para ejemplo y estímulo de los que puedan seguir haciendo el bien más allá de la muerte.

La Academia Médico-Quirúrgica española, de la que Rodríguez Abaytúa fué presidente durante varios años, acaba de editar un lujosísimo libro de homenaje a la memoria de este maestro de la Medicina española. Cuantos sentimos los ideales que impulsaron la vida del Dr. Rodríguez Abaytúa, estamos en el deber de ensalzarlos y divulgarlos. Y esta Real Academia Hispanoamericana se adhiere cordialmente a ese homenaje, pues al enaltecer a un español ilustre que deja un nombre prestigioso en la Ciencia, realiza también el acto de justicia de enaltecer a España.

DR. SANTIAGO CARRO.



LEJOS DE LA PATRIA.....

---

## EL AEROPLANO "VENGADOR,, CAMINO DE ESPAÑA

En números anteriores nos hemos venido ocupando de los rasgos patrióticos registrados entre los españoles residentes en América, con motivo de los sucesos de Marruecos. La lista interminable de hechos generosos no es posible que sea conocida en su integridad, pues para ello necesitaríamos dedicar todo el espacio de que disponemos a relatarlos simplemente.

Hay en estos hechos confortadores una lección viva de patriotismo que convendría no olvidar.

Ultimamente llegaron a nuestro conocimiento los siguientes rasgos patrióticos que con gusto recogemos:

«El *Diario Español*, de La Habana, abrió, a raíz de los sucesos de Marruecos, una suscripción, con objeto de regalar a nuestros soldados que luchan en Africa un aeroplano.

Era condición precisa contribuir a esta suscripción con la cuota máxima de una peseta, y, sin embargo, el acendrado patriotismo de que están dando prueba nuestros compatriotas residentes en aquella República, cubrió en poco tiempo la importante cantidad necesaria para adquirir el aparato, que procede de uno de los más importantes centros fabriles de los Estados Unidos.

El aeroplano se encuentra ya en La Habana, y ha sido bautizado con el nombre de «Vengador». En sus alas se ha puesto esta leyenda: «54.698 españoles y cubanos han puesto en tí sus ansias de victoria. ¡Qué ellas te guíen! *Diario Español*. Habana, Octubre 1921.»

Es posible que a estas horas esté el «Vengador» camino de España.

—El presidente del Consejo ha recibido de Melo (Uruguay) un giro de 5.000 pesetas del Comité ejecutivo español pro Ejército de Africa.

—El Sr. Maura ha recibido un cablegrama de Los Santos firmado por las Sociedades españolas y el Centro Republicano enviándole un giro telegráfico de 20.600 pesetas, producto de una suscripción para los heridos en campaña de Marruecos, en el que le suplican las entregue a la Reina y salude al Rey y al Ejército, aplaudiendo también la energía del Gobierno.

—En Palacio se han recibido 12.657 pesetas recaudadas en el Real Club de España de Méjico, con destino a la suscripción iniciada por S. M. la Reina en favor de los soldados de Africa.

—Por iniciativa de la ilustre escritora D.<sup>a</sup> Teresa Santos de Bosch, «Fabiola» se ha constituido en Montevideo (Uruguay) un Comité de damas encargado de allegar recursos para los soldados españoles que luchan en Marruecos.

—El ministro de Gracia y Justicia, Sr. Francos Rodríguez, ha recibido un telegrama del Comité y del Club Español de Rosario de Santa Fe (Argentina), anunciándole que por conducto del Banco Español del Río de la Plata, le serán entregadas 65.000 pesetas a

que asciende el producto de la suscripción abierta por aquellos compatriotas en favor de los soldados heridos en la campaña de Marruecos.

El Sr. Francos Rodríguez ha entregado la expresada cantidad [a la suscripción iniciada por S. M. la Reina.



## ESPAÑA Y MÉJICO

### La supuesta ruptura de relaciones

La Prensa diaria se ha ocupado estos días de un supuesto incidente ocurrido en Méjico entre aquel Gobierno y nuestro ministro D. Diego de Saavedra.

Según la versión circulada por una agencia poco escrupulosa, con motivo de una reclamación de algunos propietarios españoles que vieron lesionados sus derechos, el ministro español inició unas negociaciones que se vieron hasta tal punto contrariadas que le obligaron a solicitar sus pasaportes de acuerdo con el Gobierno de España.

Esta noticia así circulada alarmó mucho a la opinión que sigue atentamente el curso de nuestras relaciones cordialísimas con todas las Repúblicas hispanoamericanas, y muy especialmente con Méjico, a quien muy recientemente y con motivo del Centenario de su Independencia, se han rendido en España diversos homenajes de cariño.

Por esto, seguramente, los ministros de Relaciones Exteriores de Méjico y de España se apresuraron a desmentir la noticia por medio de notas oficiosas que circularon rápidamente.

Lo único cierto es que en la Presidencia del Consejo de Ministros se recibieron en aquellos días algunos cablegramas de súbditos españoles residentes en Méjico demandando protección para sus derechos de propiedad atropellados frecuentemente y que con este motivo nuestro ministro ha realizado las negociaciones oportunas en favor de nuestros compatriotas.

Como no podía ser menos las relaciones entre España y Nueva España continúan siendo muy cordiales.

